



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

17-04

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS 2023



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE  
BRAVO**

Trabajo que da confianza

**ASUNTO: SE REMITE LA PRESENTACIÓN DE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.**

**C.P. AMANDA GOMEZ NAVA**  
AUDITORA SUPERIOR  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO REMITO A USTED, EN UN CD LA PRESENTACIÓN DE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

PALMAR DE BRAVO, PUE. A 22 DE FEBRERO DE 2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**RECIBO**  
202311953



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2021-2024  
RECIBIMOS DEL C. Téc. Adán Galdino Silva Valeriano  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 17/04 Palmar de Bravo, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2023	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

**Observaciones :**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 22 DE FEBRERO DE 2023

Módulo: 9 Chalchicomula de Sesma

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"





Clave: 17/04

Entidad Fiscalizada: PALMAR DE BRAVO

Titular: C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>207,209,733.48</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>44,654,550.82</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,329,771.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,324,779.13
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>12,359,421.98</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,419,778.96
Alimentos y Utensilios	2,602,338.49
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	212,168.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,371,879.69
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,365,125.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	417,188.12
Materiales y Suministros para Seguridad	50,911.64
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	920,031.07
<b>Servicios Generales</b>	<b>28,663,151.78</b>
Servicios Básicos	10,614,334.78
Servicios de Arrendamiento	938,956.89
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,024,447.14
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	340,329.01
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,189,502.29
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	297,548.42
Servicios de Traslado y Viáticos	287,145.02
Servicios Oficiales	6,638,109.47
Otros Servicios Generales	2,332,778.76
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7,872,110.36</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	7,872,110.36
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,802,338.16</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	404,611.56
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	81,200.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,050,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	258,540.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,986.60
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
<b>Inversión Pública</b>	<b>111,858,160.38</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	111,858,160.38
Obra Pública en Bienes Propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>

Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>207,209,733.48</b>
Poder Ejecutivo	207,209,733.48
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>207,209,733.48</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	207,209,733.48
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>207,209,733.48</b>
Gobierno	58,504,850.94
Desarrollo Social	148,704,882.54
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>207,209,733.48</b>
Gasto Corriente	93,549,234.94
Gasto de Capital	113,660,498.54
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	
DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR	
DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO	
EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS	
PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONOMICO	
MAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICI	
PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL	
PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD	

<b>Entidad Fiscalizada</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal XXXX</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR	
DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO	
EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS	
PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONOMICO	
MAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICI	
PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL	
PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD	

<b>Entidad Fiscalizada</b>
<b>Análítico de plazas</b>



Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta

  
 C. ADAN GALINDO-SILVA VALERIANO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

  
 C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, encontrándose reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y secretaria General del Ayuntamiento, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Av. Constitución número 1, colonia centro de Palmar de Bravo, Puebla con el propósito de celebrar Sesión de Cabildo Extraordinaria: Con fundamento en los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracción II de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 1, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, IV, L y LVIII, 90, 91 fracción II, 92 fracciones II, III, V, 94 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, previa convocatoria emitida por el Presidente Municipal Constitucional, los asuntos que la motivan y que deberán tratarse, son los contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de ingresos 2023 del Municipio de palmar de bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones, doscientos nueve mil, setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)
5. Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2023 del Municipio de palmar de bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones, doscientos nueve mil, setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)
6. Análisis y aprobación de la presentación del tabulador de sueldos y analítico de plazas del ayuntamiento de palmar de bravo del ejercicio 2023.
7. Análisis y aprobación de la presentación del programa presupuestario 2023.
8. Análisis y aprobación para otorgar compensaciones hasta por un monto de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por concepto de trabajos extraordinarios.
9. Análisis y aprobación para realizar modificaciones en la nómina durante el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por conceptos de compensaciones, descuentos y modificaciones de puesto, así como incrementos y demociones de sueldo por cambios de área.
10. Cierre de la Sesión de Cabildo.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024







PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. presidente Municipal Constitucional manifiesta: En términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, le solicito la Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria. —



### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, manifiesta; procedo al pase de lista de asistencia: Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en su fracción primera las faltas temporales como lo marca el inciso C) cuando la falta sea mayor de treinta días se llamará a los **suplentes de los regidores respectivos del regidor que cuente con licencia médica.**



SÍNDICO MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**C. Adán Galdino Silva Valeriano.**  
Presidente Municipal Constitucional-----PRESENTE

**C. Norma Patricia Flores Coeto.**  
Síndico Municipal -----PRESENTE

**C. Erick Vélez Pérez.**  
Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil-----PRESENTE

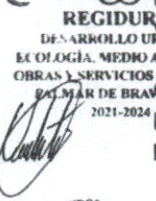


REGIDURÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**Ma Elena Martha Muñoz Sánchez.**  
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal-----PRESENTE

**C. Cecilia Santos Barojas.**  
Regidora de Educación Pública  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Actividades Culturales, Deportivas y Sociales-----PRESENTE



**C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.**  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,  
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos-----LICENCIA MEDICA



REGIDURÍA  
GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024







Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
 Trabajo que da confianza



**C. Valentín Everardo Morales Sánchez. (Suplente)**  
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,  
 Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos-----PRESENTE

**C. José Luis Ramírez Coeto.**  
 Regidor de Salubridad y Asistencia Pública-----PRESENTE

**C. Isaura Sánchez Arroyo.**  
 Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería-----PRESENTE

**C. María Angelica Zamora Rosas.**  
 Regidora de Grupos Vulnerables,  
 Personas con Discapacidad y Juventud-----PRESENTE

**C. Araceli Vivanco López.**  
 Regidora de Igualdad de Género-----PRESENTE

**C. Teresa Roman Altamirano**  
 Secretaria del Ayuntamiento-----PRESENTE

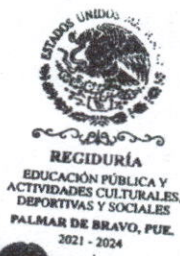
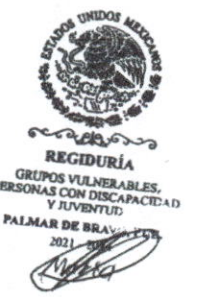


**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE**

En uso de la palabra la Lic. Teresa Román Altamirano, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente resultado: se cuenta con la asistencia del presidente Municipal Constitucional, 8 Regidores, Síndico Municipal y la secretaria del Ayuntamiento; se tiene la asistencia de la mayoría de los miembros del cabildo dando fe la Secretaria del Ayuntamiento. Existe quórum legal para sesionar válidamente.







### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Lic. Teresa Román Altamirano, secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de ingresos 2023 del municipio de palmar de bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)
5. Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2023 del municipio de palmar de bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)
6. Análisis y aprobación de la presentación del tabulador de sueldos y analítico de plazas del ayuntamiento de palmar de bravo del ejercicio 2023.
7. Análisis y aprobación de la presentación del programa presupuestario 2023.
8. Análisis y aprobación para otorgar compensaciones hasta por un monto de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por concepto de trabajos extraordinarios.
9. Análisis y aprobación para realizar modificaciones en la nómina durante el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por conceptos de compensaciones, descuentos y modificaciones de puesto, así como incrementos y demociones de sueldo por cambios de área.
10. Cierre de la Sesión de Cabildo.

Se somete a la aprobación del Cabildo el orden del día integrado por diez puntos de acuerdo, se procede a la votación correspondiente, señoras y señores Regidores, quienes estén de acuerdo y de manera económica con el orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano.

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes los puntos del orden del día.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y EVENTUO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024





PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

*[Signature]*

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
 JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA  
 Y PROTECCIÓN CIVIL  
 MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO  
 2021-2024

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023, DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO POR UN MONTO DE \$207,209,733.48 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de ingresos 2023 del Municipio de Palmar de Bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 m.n.)

Con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, 61 fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, fracción I, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I, XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el Presente Dictamen que versa sobre el Presupuesto de Ingresos 2023 por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 m.n.) Respectivamente.

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente:

C. Adán Galdino Silva Valeriano.		A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.		A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.		A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.		A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez		A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.		LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.		A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.		A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.		A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.		A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.		A FAVOR

REGIDURÍA  
 DESARROLLO URBANO  
 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024

*[Signature]*

REGIDURÍA  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

*[Signature]*



REGIDURÍA  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

REGIDURÍA  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.

*[Signature]*

REGIDURÍA  
 TENIDA  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

*[Signature]*



SECRETARÍA DE  
 AYUNTAMIENTO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.



SÍNDICO MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

*[Signature]*



REGIDURÍA  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

*[Signature]*



REGIDURÍA  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y JUVENTUD  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

*[Signature]*







Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Regidor de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública,  
Fiscalía y Protección Civil  
Municipio de Palmar de Bravo  
2021-2024

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de ingresos 2023 del Municipio de Palmar de Bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 m.n.)

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO POR UN MONTO DE \$207,209,733.48 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES, DOSCIENTOS NUEVE MIL, SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2023 del Municipio de Palmar de Bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)

Con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, 61 fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; ; 2, fracción i, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I,XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; someto a la consideración de este Honorable cabildo el Presente Dictamen que versa sobre el presupuesto de Egresos 2023 por un monto \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.) Respectivamente.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024







Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
 Trabajo que da confianza



Residencia de Gobernación,  
 Justicia, Seguridad Pública  
 y Protección Civil  
 Municipio de Palmar de Bravo  
 2021-2024

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente.

C. Adán Galdino Silva Valeriano.		A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.		A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.		A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.		A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez		A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.		LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.		A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.		A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.		A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.		A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.		A FAVOR



SECRETARÍA DE  
 AYUNTAMIENTO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2023, del Municipio de Palmar de Bravo por un monto de \$207,209,733.48 (doscientos siete millones doscientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.)



SÍNDICO MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y ANALÍTICO DE PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO DEL EJERCICIO 2023.**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación de la presentación del tabulador de sueldos y analítico de plazas del ayuntamiento de palmar de bravo del ejercicio 2023.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 DESARROLLO URBANO,  
 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024

Con fundamento en los artículos 74, fracción IV, VIII, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la Ley Orgánica Municipal, someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente tabulador de sueldos y analítico de plazas para el ejercicio 2023.



REGIDURÍA  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y JUVENTUD  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL





Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
 Trabajo que da confianza



PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Registro de Gobernación  
 Justicia, Seguridad Civil  
 y Protección Civil  
 Municipio de Palmar de Bravo  
 2021 - 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CARGO O CATEGORIA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL NETA	
		MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$30,000.00	\$35,000.00
REGIDORES	8	\$25,000.00	\$30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	\$25,000.00	\$30,000.00
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	\$10,000.00	\$13,000.00
SECRETARIA GENERAL	1	\$25,000.00	\$29,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	\$25,000.00	\$29,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$25,000.00	\$29,000.00
CONTADOR GENERAL	1	\$25,000.00	\$29,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	\$20,000.00	\$25,000.00
TITULAR DE TRANSPARENCIA	1	\$14,000.00	\$16,000.00
DIRECTORES DE AREA	12	\$14,000.00	\$24,000.00
ENCARGADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	\$22,000.00	\$24,500.00
SUBDIRECTOR DE AREA	2	\$14,000.00	\$20,000.00
ASESORES JURIDICO	3	\$14,000.00	\$24,000.00
JURIDICO	2	\$10,000.00	\$16,000.00
COORDINADOR DE AREA	11	\$10,000.00	\$20,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	53	\$7,000.00	\$17,000.00
AUXILIAR CONTABLE	4	\$9,000.00	\$25,000.00
AUXILIAR DE APOYO DE PROTECCIÓN CIVIL	2	\$8,000.00	\$13,000.00
ENLACE BIENESTAR	1	\$9,000.00	\$10,000.00
RECEPCIONISTA	5	\$7,000.00	\$9,000.00
SUPERVISOR DE OBRA	8	\$9,000.00	\$15,000.00
TOPOGRAFO	1	\$11,000.00	\$12,000.00
JUEZ	2	\$13,000.00	\$14,000.00
OFICIAL DE POLICIA	11	\$10,000.00	\$11,000.00
ELEMENTOS DE PROXIMIDAD SOCIAL	49	\$9,000.00	\$10,000.00
JEFES DE GRUPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	\$11,000.00	\$13,000.00
SUBJEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	\$11,000.00	\$13,000.00
PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	3	\$10,000.00	\$13,000.00
INSPECTOR DE NORMATIVIDAD	1	\$8,000.00	\$9,000.00
CHOFER	7	\$10,000.00	\$12,000.00



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.



SÍNDICO MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.



REGIDURÍA  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



REGIDURÍA  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y JUVENTUD  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



REGIDURÍA  
 DESARROLLO URBANO,  
 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021-2024



REGIDURÍA  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



REGIDURÍA  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



REGIDURÍA  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024



REGIDURÍA  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024





Gobierno Municipal 2021-2024  
**PALMAR DE BRAVO**  
 Trabajo que da confianza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Regidor de Gobernación,  
 Justicia, Seguridad Pública  
 y Protección Civil  
 Municipio de Palmar de Bravo  
 2021-2024

COCINERA	12	\$7,000.00	\$8,000.00
MEDICO	3	\$9,000.00	\$10,000.00
ENFERMERO (A)	9	\$5,000.00	\$7,000.00
UNIDAD RESOLUTORA, INVESTIGADORA Y SUBSTANCIADORA DEL OIC	2	\$12,000.00	\$15,000.00
CAJERA	1	\$8,000.00	\$9,000.00
ENCARGADA DE ESTANCIA	1	\$7,000.00	\$8,000.00
ENCARGADO DE LAGUNA DE OXIDACIÓN	3	\$6,000.00	\$9,000.00
TALLERISTA CECADE	7	\$8,000.00	\$10,000.00
INTENDENCIA	4	\$6,000.00	\$8,000.00
SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	1	\$8,000.00	\$9,000.00
MAESTRA (O)	3	\$4,000.00	\$7,000.00
SERVICIO DE LIMPIA MUNICIPAL	6	\$8,000.00	\$13,000.00
VELADOR	1	\$5,000.00	\$6,000.00
FONTANERO	1	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE AREA	3	\$10,000.00	\$13,000.00
PSICOLOGO	2	\$9,000.00	\$10,000.00
TERAPEUTA	8	\$9,000.00	\$10,000.00
PARAMEDICO	1	\$9,000.00	\$10,000.00
DENTISTA	1	\$9,000.00	\$10,000.00
MANTENIMIENTO GENERAL	1	\$9,000.00	\$10,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	1	\$10,000.00	\$11,000.00
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>270</b>		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE  
 JUNTAMIENTO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SÍNDICO MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente:

C. Adán Galdino Silva Valeriano.	A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.	A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.	A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.	A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez	A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.	LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.	A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.	A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.	A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.	A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.	A FAVOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 DESARROLLO URBANO  
 ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,  
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y JUVENTUD  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024





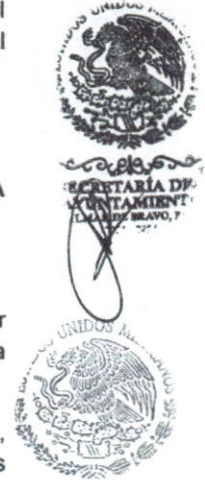
**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación de la presentación del tabulador de sueldos y analítico de plazas del ayuntamiento de palmar de bravo del ejercicio 2023.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023.**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación de la presentación del programa presupuestario 2023.

Con fundamento en los artículos 74, fracción IV, VIII, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4. Fracción III, 13 inciso a), b), d), 57 fracción XXX, XXXII, 58, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 58 fracción I, 59 fracción II, 66 fracción IX, 78 fracción IV, XVII, artículo 105, 106, 107, 108, 110, 113, 169 fracción X, y 189 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, 54, 61 fracciones I y II, 64, 67, 68, 77 fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, fracción I, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la ley de rendición de cuentas y fiscalización superior del estado de puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I, XI, XXXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, 14 y 15 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla someto a la consideración de este Honorable cabildo el presente dictamen que versa sobre el programa presupuestario.



**SÍNDICO MUNICIPAL**  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**REGIDURÍA**  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente:

**REGIDURÍA**  
 DESARROLLO URBANO  
 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

C. Adán Galdino Silva Valeriano.		A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.		A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.		A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.		A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez		A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.		LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.		A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.		A FAVOR

**REGIDURÍA**  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y JUVENTUD  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**REGIDURÍA**  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**REGIDURÍA**  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**REGIDURÍA**  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**REGIDURÍA**  
 PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024





C. María Angelica Zamora Rosas.	2021 - 2024	A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.		A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.		A FAVOR

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación de la presentación del programa presupuestario 2023.

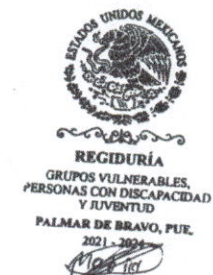
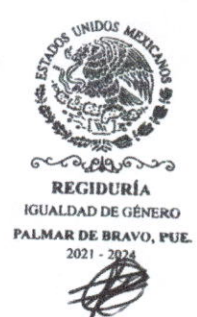
**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA OTORGAR COMPENSACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE POR CONCEPTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación para otorgar compensaciones hasta por un monto de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por concepto de trabajos extraordinarios.

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente:

C. Adán Galdino Silva Valeriano.		A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.		A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.		A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.		A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez		A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.		LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.		A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.		A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.		A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.		A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.		A FAVOR







PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Registro de Gobernación,  
 Justicia, Seguridad Civil  
 y Protección Pública  
 Municipio de Palmar de Bravo  
 2021-2024

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación de la presentación del programa presupuestario 2023.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN LA NÓMINA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, POR CONCEPTOS DE COMPENSACIONES, DESCUENTOS Y MODIFICACIONES DE PUESTO, ASÍ COMO INCREMENTOS Y DEMOCIONES DE SUELDO POR CAMBIOS DE ÁREA.**

El C. Adán Galdino Silva Valeriano, presidente Municipal Constitucional de Palmar de Bravo, Puebla expone a este H. Cabildo el Análisis y aprobación para realizar modificaciones en la nómina durante el ejercicio fiscal 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre por conceptos de compensaciones, descuentos y modificaciones de puesto, así como incrementos y demociones de sueldo por cambios de área.

**Votación:** Agotada la discusión se procede a la votación nominal correspondiente.

C. Adán Galdino Silva Valeriano.		A FAVOR
C. Norma Patricia Flores Coeto.		A FAVOR
C. Erick Vélez Pérez.		A FAVOR
C. Cecilia Santos Barojas.		A FAVOR
C. Ma. Elena Martha Muñoz Sánchez		A FAVOR
C. José Agapito Maurilio Rosas Castillo.		LICENCIA MEDICA.
C. José Luis Ramírez Coeto.		A FAVOR
C. Isaura Sánchez Arroyo.		A FAVOR
C. María Angelica Zamora Rosas.		A FAVOR
C. Araceli Vivanco López.		A FAVOR
C. Valentín Everardo Morales Sánchez.		A FAVOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 DESARROLLO URBANO  
 ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los asistentes, el Análisis y aprobación para realizar modificaciones en la nómina durante el ejercicio fiscal 2023, que comprende del

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 SALUD Y  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 IGUALDAD DE GÉNERO  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA  
 GRUPOS VULNERABLES,  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Y RINE  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.





Gobierno Municipal 2021-2024

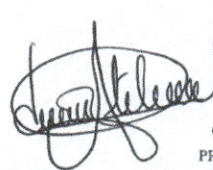

**PALMAR DE BRAVO**  
Trabajo que da confianza

01 de enero al 31 de diciembre por conceptos de compensaciones, descuentos y modificaciones de puesto, así como incrementos y demociones de sueldo por cambios de área.

### DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 fracción III, 92 fracciones II, III, V, 95 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se aprueban los acuerdos mencionados en los puntos que anteceden.



Por lo que al haberse agotado en análisis y resolución de los puntos del orden del día objeto de esta sesión, el Presidente Municipal Constitucional C. Adán Galdino Silva Valeriano agradece la presencia de los regidores, la Sindico Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento. Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, se declara clausurada y concluida esta sesión extraordinaria de cabildo, firmando al margen y sellando al calce los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.

  
  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.

**C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

  
  
REGIDURÍA  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.

**C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ COETO**  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA

  
  
Regidor de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública  
y Protección Civil  
Municipio de Palmar de Bravo  
2021-2024

**C. ERICK VÉLEZ PÉREZ**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE BRAVO**

Trabajo que da confianza



REGIDURÍA  
PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL

**C. MA ELENA MARTHA MUÑOZ SÁNCHEZ**  
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

**C. CECILIA SANTOS BAROJAS**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES  
DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

**C. ISAURA SÁNCHEZ ARROYO**  
REGIDORA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA



REGIDURÍA  
DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021-2024

**C. VALENTÍN EVERARDO MORALES SANCHEZ.**  
ACTUANDO ENSUPLENCIA  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA  
GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

**C. MARÍA ANGÉLICA ZAMORA ROSAS**  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y  
JUVENTUD



REGIDURÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

**C. ARACELI VIVANCO LÓPEZ**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE  
GENERO



**C. NORMA PATRICIA FLORES COETO**  
SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

**LIC. TERESA ROMAN ALTAMIRANO**  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO